

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 26 de junio de 2017, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de Contratación Temporal de Administrativo/a para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Luis Olavarría Govantes, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, con domicilio a efectos de notificaciones en Campanillas, Málaga, C/ Severo Ochoa, número 28, Distrito Postal 29590, de conformidad con lo establecido en el Decreto 487/2014, de 4 de septiembre, publicado en el BOJA número 176, de 7 de septiembre de 2012, de conformidad con las facultades que tiene atribuidas en el Decreto 88/1994, de 19 de abril por el que se aprueban los Estatutos de la entidad, y según los siguientes antecedentes y fundamentos de Derecho

HECHOS

Primero. Que la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias debe constituir una Bolsa Permanente de Contratación, para la cobertura de los contratos, con carácter temporal, de la categoría de Administrativo, para la Sede Central, en Málaga, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Segundo. Que en fecha 2 de junio de 2017, en Comisión Paritaria Provincial de sede central de esta Agencia Pública se acordaron los términos de la convocatoria.

Que en fecha de 22 de junio de 2017, en reunión de la Comisión Paritaria Regional, se ha puesto en conocimiento de este órgano de participación de esta Agencia Pública la previsión de la presente convocatoria.

Tercero. Comisión de Selección.

Por la Dirección Gerencia se nombrará, con carácter previo al inicio de las pruebas, una Comisión de Selección con las siguientes funciones:

- Organización y seguimiento del proceso.
- Verificación de requisitos de acceso.
- Realización y calificación de las pruebas.
- Verificación y valoración de los méritos.

Los miembros de la Comisión de Selección estarán sujetos a las normas sobre abstención y recusación. Podrán intervenir en el proceso expertos de distintas especialidades para la celebración de las pruebas selectivas.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El artículo 16, apartado h), de los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, aprobados por el Decreto 88/1994, de 19 de abril, de la Junta de Andalucía, establece como la competencia del Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias para «Desempeñar la jefatura superior del personal, contratar al mismo y ejercer las demás funciones que en esta materia le asigne el Reglamento de Régimen Interior».

En consecuencia, corresponde al Director Gerente de la Empresa Pública convocar el proceso de selección para la cobertura de los contratos, con carácter temporal, de la categoría de Administrativo/a para el debido desenvolvimiento de la Empresa y el cumplimiento de los fines que tiene encomendados.

Segundo. En el artículo 7 del V Convenio Colectivo de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias se establecen los principios inspiradores del proceso de selección, así como la regulación del procedimiento, principios y regulación que deberán regir en su integridad esta convocatoria.

En su virtud,

DISPONGO

Convocar proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de Contratación Temporal de Administrativo/a para la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Asimismo, dispongo que se proceda a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y de las bases de la convocatoria en la página web de la entidad (www.epes.es), a fin de otorgarle la debida publicidad.

El plazo para participar en el proceso de selección finaliza a los 10 días naturales a contar desde el siguiente día hábil a la publicación en el BOJA del anuncio de la convocatoria del proceso selectivo. En caso de que el último día fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Para participar en el proceso de selección los interesados deberán inscribirse en la dirección www.epes.es en «Bolsa de trabajo», para el puesto de Administrativo, dentro del plazo de presentación de solicitudes. Junto con la inscripción deberán cumplimentar, en la propia aplicación informática, el autobaremo de los méritos.

Málaga, 26 de junio de 2017.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.